



La Reforma Laboral de la Ley 35/2010

EN BREVE: "En el presente artículo se analizan de forma objetiva los principales cambios operados por la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del trabajo. Algunas de las medidas incluidas en esta norma y que abordamos se dirigen a lograr los objetivos de contribuir a la reducción del desempleo e incrementar la productividad de la economía española, corrigiendo la dualidad de nuestro mercado de trabajo, promoviendo la estabilidad en el empleo e incrementar la flexibilidad interna de las empresas, como aspectos más destacables."

Por Carmen Algar Jiménez. Abogada. Prof. Escuela de Negocios. www.algarabogados.es

1. Introducción.

La propia Ley 35/2010 de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo establece en su Exposición de Motivos que las modificaciones legales que se abordan en la Ley se inscriben en un marco de reformas más amplio impulsado por el Gobierno, integradas en la denominada Estrategia de Economía Sostenible, reformas estructurales de amplio espectro destinadas a hacer más resistente nuestra economía frente a las perturbaciones externas, a mejorar su competitividad a medio y largo plazo, a fortalecer los pilares de nuestro estado de bienestar y, en último término, a generar más empleo. La Estrategia de Economía Sostenible incluía el ...